

APERTURA DE POSTULACIÓN PERMANENTE “PRIMERA CONVOCATORIA REGIÓN DE LOS RÍOS 2021 PAR IMPULSA FOCALIZACIÓN MUJERES

La Tipología “**PAR IMPULSA 2020**”, en el marco del instrumento “**Proyectos de Apoyo a la Reactivación - PAR**”, cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N° 1.395, de 2020, que aprobó el texto refundido de las bases de la Tipología “**PAR Impulsa 2020**”, modificada por la Resolución (E) N° 109, de 2021, ambas de Corfo, tiene como objeto apoyar a contribuyentes que pertenezcan al sector de micro, pequeñas y medianas empresas, en la reactivación de su actividad económica o en el inicio de una distinta, recuperando y/o mejorando su potencial productivo y su gestión, en el marco de la coyuntura social, económica y sanitaria, a través del otorgamiento de financiamiento para planes de trabajo de desarrollo de competencias y capacidades, inversión y/o capital de trabajo.

Por Resolución (E) N°9 , de 2021, de la Dirección Regional de Los Ríos, se dispuso llamar a la “**Primera convocatoria Región de Los Ríos 2021 Par Impulsa- Focalización Mujeres**”, en el marco del Instrumento “**Programa de Apoyo a la Reactivación PAR**”.

Las principales características de la Convocatoria son las siguientes:

Para esta convocatoria se dispondrá de hasta **\$150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos)** para la aprobación y asignación de recursos de Proyectos Individuales, incluyendo su administración y costos de garantía.

Las principales características que deberán reunir los/las postulantes son:

Las ventas netas anuales que debe registrar el postulante deberán ser hasta 100.000 UF (cien mil unidades de fomento).

Las actividades, capital de trabajo e inversiones contenidas en el proyecto individual postulado deberán estar focalizadas en empresas lideradas por mujeres de todos los sectores económicos.

Tener domicilio registrado ante el SII en la Región de Los Ríos y los proyectos deberán materializarse en dicha Región.

El plazo para postular será desde las 16:00 horas del día 8 de marzo 2021, y se prolongará hasta las 16:00 horas del 30 de julio de 2021, o hasta que se agoten los recursos disponibles, lo que ocurra primero. Por lo anterior, no se podrá evaluar ni adjudicar proyectos postulados con posterioridad a dicha fecha o después de cumplida la condición antes señalada.

Las postulaciones se realizarán a través de los Agentes Operadores Intermediarios de Corfo con convenio de desempeño vigente en la Región de Los Ríos, quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo. El listado de Agentes Operadores Intermediarios de Corfo, así como las bases, se encuentran disponibles en la página web www.corfo.cl y en www.fomentolosrios.cl

Consultas al correo consultas.losrios@corfo.cl